

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena Secretaria

EDICTO EMPLAZATORIO No. 001

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 11 02 2018 00612 00

Quejoso: HERMES SANTIAGO PÉREZ

Disciplinado (a): JAVIER HOYOS VÉLEZ y ERNESTO CASTILLO GONZÁLEZ

Magistrado Ponente: TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a los abogados **JAVIER HOYOS VELEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.977.412 y tarjeta profesional número 21309 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y **ERNESTO CASTILLO GONZÁLEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 78.075.103 y tarjeta profesional número 190.041 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezcan ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hacen presente a través de dichos medios, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 1º y 2º del decreto 806 de 2020, por él termino de tres (03) días, hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el treinta y uno (31) de enero dos mil veintidós (2022), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA Secretaria Judicial

Hagaly NoluEspol



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena Secretaria